

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-001692/2019
a la Comisión**

Artículo 130 del Reglamento

Ramon Tremosa i Balcells (ALDE)

Asunto: Censura por parte de la Junta Electoral Central española

La comisión electoral española (Junta Electoral Central, JEC) ha prohibido que las cadenas públicas de televisión y radio de Cataluña utilicen en sus informativos los términos «preso político» y «exilio»¹.

Esta decisión es consecuencia de una resolución de la misma Junta Electoral Central en la que se afirma que las instituciones catalanas no deben mostrar ningún tipo de símbolo que denuncie la situación de los nueve presos catalanes –dos de los cuales son líderes de organizaciones de la sociedad civil– que en la actualidad están siendo juzgados ante el Tribunal Supremo².

En Cataluña existe una preocupación creciente por un posible aumento de la censura ejercida por una de las partes en esta crisis política en Cataluña y España. El artículo 2 del TUE dice que la «Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos [...]»³.

El artículo 11 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea es del siguiente tenor: «Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o de comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras. Se respetan la libertad de los medios de comunicación y su pluralismo»⁴.

¿Considera la Comisión que la resolución de la Junta Electoral Central española no es coherente con el Tratado de la Unión Europea y con la Carta de los Derechos Fundamentales?

¿Tiene la Comisión alguna opinión sobre esta situación?

¹ <https://www.lavanguardia.com/politica/20190328/461314307414/junta-electoral-prohibe-tv3-exilio-presos-politicos.html>

² https://elpais.com/ccaa/2019/03/28/catalunya/1553797181_189111.html

³ https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:2bf140bf-a3f8-4ab2-b506-fd71826e6da6.0023.02/DOC_1&format=PDF

⁴ http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf